

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS  
 SECRETARÍA TÉCNICA**

**Acta N° 003 DE 2016**

**FECHA:** 16 de agosto de 2016.  
**HORA:** 09:00m.  
**LUGAR:** Sede Administrativa CAR CVS, Montería (Córdoba).  
**MODALIDAD:** Presencial.

**MIEMBROS DEL OCAD:**

| No. | NOMBRE                       | ENTIDAD  | CARGO   | NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA |
|-----|------------------------------|--|---|----------------------------------|
| 1   | Raúl Jiménez García          | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible | Delegado Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible | Gobierno Nacional                |
| 2   | Orlando Medina Marsiglia     | Gobernación de Córdoba                         | Delegado Gobernador de Córdoba                        | Gobierno Departamental           |
| 3   | Cristina Marsiglia Hernandez | Alcaldía de Puerto Escondido                   | Alcaldesa del Municipio de Puerto Escondido           | Gobierno Municipal               |

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

| No. | Nombre Completo           | Entidad a la que representa |
|-----|---------------------------|-----------------------------|
| 1.  | Karina Carrascal Socarras | CAR - CVS                   |

**OTROS ASISTENTES:**

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

| No. | NOMBRE                         | CARGO                                 | ENTIDAD  |
|-----|--------------------------------|---------------------------------------|--|
| 1   | Jorge Eduardo Ramírez Hincapié | Coordinador Grupo de Proyectos - MADS | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |

*af*

*af*

## ANTECEDENTES

La Secretaría Técnica del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, convocó a los miembros del OCAD y a sus invitados permanentes, a través del correo electrónico [ocadcv@cv.gov.co](mailto:ocadcv@cv.gov.co) enviado el día 03 del mes agosto del año 2016 a las 8:38am, a participar en la sesión presencial a realizarse el día 16 del mes agosto del año 2016, a partir de las 9:00a.m. y hasta las 12:00m horas. La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

## APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:00 a.m. del día 16 del mes agosto de 2016, el Presidente del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS formalmente da apertura a la tercera sesión, la cual se realiza de tipo presencial.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La Secretaría Técnica verifica el cuórum y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. Cristina Marsiglia Hernandez, Alcaldesa del Municipio de Puerto Escondido.
- b. Orlando Medina Marsiglia – Delegado del Gobierno Departamental.
- c. Raúl Jiménez García, Delegado del Gobierno Nacional.

Se deja constancia de que por medio de la Resolución 1270 del dos (02) de agosto de 2016, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible delegó en Raúl Jiménez García, Asesor, su participación en la sesión del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS

Así mismo, por medio de oficio de delegación el Gobernador del Departamento de Córdoba, delegó en Orlando Medina Marsiglia, (Asesor de Despacho) su participación en la sesión del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe cuórum decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Artículo 2.2.4.3.1.5. **Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación del cuórum
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta y Acuerdo de la última sesión realizada el día 29 de junio de 2016
4. Informe de todos los proyectos aprobados por el OCAD
5. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
6. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.
7. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
8. Informe sobre Liberación de recursos
9. Priorización sectores de inversión
10. Propositiones y varios.

| Descripción                   | Votación |   |   |
|-------------------------------|----------|---|---|
|                               | N        | D | M |
| Aprobación del orden del día. | +        | + | + |

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDO DE LA ÚLTIMA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016

Se da lectura y aprobación al acta y acuerdo de la última sesión realizada el día 29 de junio de 2016.

| Descripción   | Votación |   |   |
|---|----------|---|---|
|   | N        | D | M |
| Aprobación del acta y acuerdo de la última sesión realizada el día 29 de junio de 2016. | +        | + | + |

## 4. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015<sup>2</sup>, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, con base en el anexo 1.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

<sup>2</sup>Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración,

No se han presentado en esta vigencia proyectos nuevos al OCAD. Las obras de los proyectos en ejecución fueron culminadas en el primer semestre de 2016, actualmente se está en trámite de cumplimiento de requisitos para cierre definitivo de los mismos.

El resumen de ejecución de los proyectos es el siguiente:

| CÓDIGO BPIN    | NOMBRE PROYECTO  | ESTADO DE CUMPLIMIENTO | FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO (CON BASE EN EL ACUERDO) | CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIO AL INICIO DE EJECUCIÓN (SI O NO) | FECHA DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PREVIO AL INICIO DE EJECUCIÓN | ESTADO DE EJECUCIÓN - GESPROY |
|----------------|--|------------------------|---|--|--|-------------------------------|
| 20133208000003 | Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería, departamento de Córdoba | CUMPLE                 | 25 de abril de 2013                                       | SI   | 29 de julio de 2013  | 99.98%                        |
| 20133208000005 | Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación autónoma regional de los valles del Sinú y San Jorge, Montería, Córdoba                  | CUMPLE                 | 9 de mayo de 2014   | SI   | 16 de julio de 2014  | 100%                          |

a) Cumplimiento de metas del proyecto con código BPIN No. 20133208000003

| PRODUCTO   | INDICADOR DE PRODUCTO  | UNIDAD | META | % DE CUMPLIMIENTO |
|--|--|--------|------|-------------------|
| Construcción obra de estabilización y protección de orilla | Metros lineales de infraestructura estructural construida para la mitigación del riesgo por inundación | Metro  | 520  | 100%              |

b) Cumplimiento de metas del proyecto con código BPIN No. 20133208000005

| PRODUCTO                                  | INDICADOR DE PRODUCTO                                 | UNIDAD         | META  | % DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|----------------|-------|-------------------|
| 100% de la sede nueva de la CVS terminada | Metros Cuadrados De Infraestructura Física Construida | Metro cuadrado | 2.397 | 100%              |

en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".

Asimismo, el Secretario Técnico presenta los ajustes, liberaciones, y cierres de proyectos de inversión informados por las entidades públicas designadas como ejecutoras:

**a) Ajustes aprobados por las entidades públicas designadas ejecutoras:**

Para el periodo comprendido entre la última sesión del OCAD (29 de junio de 2016) y la presente sesión no se han presentado ajustes.

**b) Liberaciones aprobadas por las entidades públicas designadas ejecutoras:**

Para el periodo comprendido entre la última sesión del OCAD (29 de junio de 2016) y la presente sesión no se han presentado liberaciones.

En el punto No. 8 del orden del día se informará sobre el recurso que debe ser liberado del proyecto identificado con el código BPIN No. 20133208000003.

**c) Cierres de proyectos de inversión reportados por las entidades públicas designadas ejecutoras:**

Para el periodo comprendido entre la última sesión del OCAD (29 de junio de 2016) y la presente sesión no se han presentado cierre de proyectos.

**5. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS<sup>3</sup> Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR**

El Secretario Técnico presente saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

| ITEM   | Asignaciones Directas | Fondo de Compensación Regional 40% | Fondo de Compensación Regional 60% | Fondo de Desarrollo Regional | Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación | Total          |
|--|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|---|----------------|
| <b>Total asignaciones</b>  | 32,085,184,655        |                                    |                                    |                              |   | 32,085,184,655 |
| <b>Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (*)</b> | 964,093,341           |                                    |                                    |                              |   | 964,093,341    |
| <b>Incentivo a la producción</b>   |                       |                                    |                                    |                              |   |                |
| <b>Total aprobaciones</b>  | 31,971,969,141        |                                    |                                    |                              |   | 31,971,969,141 |
| <b>Saldo disponible a la fecha de corte</b>                                      | 113,215,514           |                                    |                                    |                              |   | 113,215,514    |

<sup>3</sup>Aplica para las entidades beneficiarias de asignaciones directas

## 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 1.

| Descripción  | Votación |   |   |
|--|----------|---|---|
|  | N        | D | M |
| Aprobación del Informe de Rendición de cuentas periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016 | +        | + | + |

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas que fue previamente enviado a los miembros del Órgano Colegiado para su revisión.

## 7. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

7.1 Acciones para la generación y divulgación de información:

### Componente de información

Estrategia: Suministrar a la ciudadanía información clara, amplia y actualizada acerca de la gestión adelantada por el sector ambiental, a través de:

- Informe de Gestión del OCAD de la CAR - CVS
- Boletines de la Secretaria Técnica
- En la plataforma integrada de información del Sistema General de Regalías – Maparegalías-
- Páginas Web de la Secretaria Técnica del OCAD.
- Redes sociales (Twitter).

7.2 Acciones para el diálogo y la retroalimentación

### Componente de dialogo

Estrategia: Crear espacios para la interacción y diálogo con la ciudadanía, garantizando el ejercicio del control social, a través de:

- Comunicación vía correo electrónico de la Secretaria Técnica, el cual será divulgado junto con el Informe de rendición de Cuentas.
- En el informe se presentara un correo electrónico para que las personas interesadas puedan realizar consultas, presentar observaciones y realizar un dialogo efectivo con el OCAD. El correo será el de la Secretaria Técnica.
- La Secretaria Técnica copiara los correos recibidos a los miembros del OCAD y emitirá respuesta a las solicitudes presentadas por los interesados, con copia a los miembros del OCAD.

- Elaboración de Boletines: la CAR - CVS como Secretaria Técnica elaborará un boletín de prensa que se divulgará para conocimiento público, este podrá ser físico o virtual dando respuesta a las solicitudes o consultas presentadas por los usuarios.
- Redes Sociales: La Secretaria Técnica propenderá por crear un canal específico para el OCAD en la red Twitter y lo administrará publicando el enlace al informe.

### 7.3 Evaluación de la implementación de la estrategia

#### Componente de incentivos

Estrategia: Se propenderá para que en los eventos de capacitación, mesas técnicas y reuniones con las entidades territoriales se publicite el enlace a la página Web que contiene el informe de rendición de cuentas, se informe del correo de la Secretaria Técnica y se convoque a escribir al OCAD acerca de las dudas e inquietudes del SGR y de los proyectos del OCAD. Con las observaciones obtenidas se evaluará si la estrategia es adecuada.

| Descripción  | Votación |   |   |
|--|----------|---|---|
|  | N        | D | M |
| Aprobación de la estrategia de rendición de cuentas. | +        | + | + |

Se aprueba la estrategia de rendición de cuentas.

## 8. INFORMACIÓN SOBRE LIBERACIÓN DE RECURSOS

La secretaria Técnica informa a los miembros del OCAD que del proyecto *Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería, departamento de Córdoba*, identificado con el código BPIN No. 20133208000003 quedó un saldo de \$1.839.145.

El proyecto de inversión disminuyó su valor en relación al monto aprobado en razón a:

**RAZONES TECNICAS:** Una vez medidas las cantidades definitivas de las obras civiles se verificó una ligera disminución en la cantidad del ítem de excavación a máquina pasando de 4895.4m<sup>3</sup> (cantidad aprobada) a 4697.95m<sup>3</sup> (cantidad definitiva ejecutada), disminución que no afecta ni el diseño aprobado ni las metas de ejecución. Se anexa el comparativo de cantidades y valores del presupuesto de acuerdo a la variación en el ítem indicado.

**RAZONES FINANCIERAS:** La disminución de la cantidad en el ítem de excavación a máquina ocasiona la disminución del valor del proyecto en un 0.02% (de un total aprobado de \$10.657.495.365, se ejecutó \$10.655.656.220 es decir se disminuye la suma de \$1.839.145), esta condición debe ser informada al OCAD de conformidad con lo indicado en el Literal a) del Numeral 2 del Artículo 10 del Acuerdo 037 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

**RAZONES JURIDICAS:** El porcentaje de disminución del contrato de obra no indica una modificación al objeto del contrato, sino que obedece a que se contrató por Precios Unitarios, en donde las partes establecen el costo por unidad de cada uno de los conceptos que integran la obra a ejecutar o ítems de obra. Con base en este valor, las partes definen la estimación inicial de la obra, pero el valor real es el que corresponde a la multiplicación de las cantidades de obra ejecutadas efectivamente por el precio de cada unidad de obra.

Los valores finales del proyecto son los siguientes:

|                                    |                     |
|------------------------------------|---------------------|
| Valor Total Inicialmente aprobado  | \$ 8.232.704.252    |
| Valor aprobado incluyendo Ajuste 1 | \$ 10.657.495.365   |
| Valor Total Ejecutado              | \$ 10.655.656,220   |
| <b>Recursos a Liberar</b>          | <b>\$ 1.839.145</b> |

## 9. PRIORIZACION DE SECTORES

La Secretaría Técnica propone priorizar los siguientes sectores para la clasificación de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, de acuerdo con los sectores definidos en el Artículo 3 del Acuerdo 38 del 7 de junio de 2016 de la Comisión Rectora:

1. Ambiente y Desarrollo Sostenible
2. Vivienda, Ciudad y Territorio
3. Agricultura y Desarrollo Rural
4. Ciencia, Tecnología e Innovación
5. Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Se somete a consideración del OCAD la priorización de sectores

| Descripción                               | Votación |   |   |
|---|----------|---|---|
|   | N        | D | M |
| Aprobación de la priorización de sectores | +        | + | + |

El OCAD aprueba la priorización de sectores.

## 10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El delegado del nivel nacional doctor Raúl Jiménez García, en representación del Ministerio de Medio Ambiente propone que el saldo disponible de la CAR – CVS sea tomado para el pago de inflexibilidades, previa solicitud a los miembros del OCAD.

La Doctora Karina Carrascal Socarras toma nota de la proposición, los miembros del OCAD presente están de acuerdo con la proposición del delegado del Nivel Nacional



## 11. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 16 del mes de agosto de 2016, en la cual se realizó la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015 y será cargada en el sistema de información MapaRegalías.

| Descripción                      | Votación |   |   |
|----------------------------------|----------|---|---|
|                                  | N        | D | M |
| Aprobación del acta de la sesión | +        | + | + |

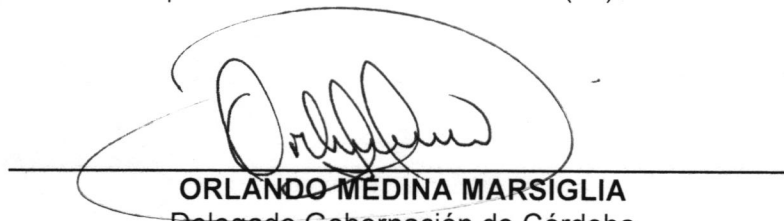
Se aprueba el acta de la sesión.

Agotado el orden del día, siendo a las 10.07am se da por terminada la sesión del OCAD.

## ANEXOS

- Informe del estado de los proyectos.
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.
- Informe sobre Liberación de recursos

En constancia se firma la presente acta a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2016.



**ORLANDO MEDINA MARSIGLIA**  
 Delegado Gobernación de Córdoba  
 PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
 OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y  
 SAN JORGE - CVS



**KARINA GARRASCAL SOCARRAS**  
 Secretaria General CVS  
 SECRETARÍA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
 OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y  
 SAN JORGE - CVS

### ACUERDO No. 3 DE 16 / 08/2016

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

#### OCAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS

#### CONSIDERANDO:

Que la Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que el acuerdo 0032 del 28 de julio de 2015, por el cual se implementa el Sistema de Evaluación por Puntajes Proyectos de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías establece que los OCAD deben escoger los cinco (5) sectores que priorizaran para la presentación de proyectos.

Que en sesión de OCAD del día 6 de abril de 2016 se priorizaron 5 sectores de conformidad con los sectores definidos en el Acuerdo 0017 de 2013 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Que el Acuerdo 0017 de 2013 fue derogado por el Acuerdo 38 del 7 de junio de 2016 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, este último establece en su artículo 3 los sectores en los cuales deben ser clasificados los proyectos.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día 03 del mes agosto del año 2016, la Secretaría Técnica del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y el 30 de junio de 2016, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías y para priorización de sectores.

Que el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 3 del 16 de agosto de 2016, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, respectivamente.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Informe No. 1 de 2016 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

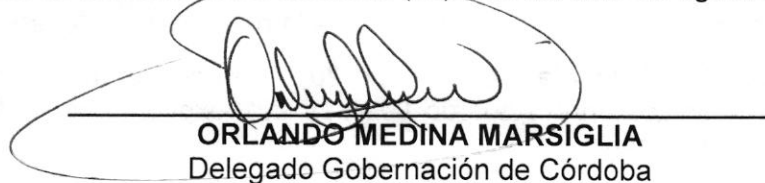
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Priorizar los siguientes sectores de inversión para la aplicación del sistema de evaluación por puntaje de los proyectos presentados al OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS:

- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Vivienda, Ciudad y Territorio
- Agricultura y Desarrollo Rural
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Tecnología de la Información y las Comunicaciones

**ARTICULO TERCERO:** Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías, de acuerdo con el artículo 5 del acuerdo 33 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Montería, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2016.



**ORLANDO MEDINA MARSIGLIA**  
Delegado Gobernación de Córdoba

**PRESIDENTE**  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN  
JORGE - CVS



**KARINA CARRASCAL SOCARRAS**  
Secretaría General CVS

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN  
JORGE - CVS

Fecha de la sesión del OCAD: (16/08/2016)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: Acta No. 3 (16/08/2016)

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
 Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS  
 SECRETARÍA TÉCNICA**

**Acta # 004 DE 2016**

En la ciudad de Montería Departamento de Córdoba, el día diez (10) de octubre de 2016, siendo las 08:30am se dio inicio a la sesión No. 4 de 2016, dicha sesión fue realizada de tipo no presencial (virtual), previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico, con fecha 28 de septiembre de 2016, remitida por la secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012. Decreto 1075 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 036 de 2012 de la comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

**1. PARTICIPANTES**

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión de OCAD de la Corporación Autónoma regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, los siguientes miembros:

| <b>NOMBRE</b>                 | <b>ENTIDAD</b>                            | <b>CARGO</b>                                   | <b>NIVEL QUE REPRESENTA</b> |
|-------------------------------|---|--|-----------------------------|
| Jacquelin Romero Guio         | Jefe Oficina Asesora de Planeación – MADS | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible | Gobierno Nacional           |
| Orlando Medina Marsiglia      | Gobernación de Córdoba                    | Delegado Gobernador de Córdoba                 | Gobierno Departamental      |
| Cristilda Marsiglia Hernandez | Alcaldía de Puerto Escondido              | Alcalde Municipal                              | Gobierno Municipal          |

**INVITADOS**

Participaron en la sesión de OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, los siguientes invitados:

| <b>NOMBRE</b>             | <b>CARGO</b>               | <b>ENTIDAD</b>   |
|---------------------------|----------------------------|--|
| Karina Carrascal Socarras | Secretaría General CAR CVS | Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS |



## 2. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Lectura y acuerdo del acta de la última sesión 16 de agosto de 2016
4. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos SGR
5. Pago de inflexibilidades compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011, poner a consideración de los delegados la aprobación del pago del "Servicio de la Deuda contraída por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS con anterioridad a 31 de diciembre de 2011" correspondiente a las cuotas del 8, 11 y 13 de octubre de 2016.
6. Disposiciones y varios

## 3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 3.1 CORREO ENVIADO POR LA SECRETARIA TECNICA DANDO INICIO A LA SESION

La abogada Karina Carrascal Socarras, Secretaria General de la CAR CVS en representación de la Secretaría Técnica envía un mail a los miembros del OCAD en el cual les manifiesta:

Buenos días estimados miembro, damos inicio a la sesión convocada por el presidente del OCAD, para el día de hoy 10 de octubre de 2016, en modalidad no presencial (virtual) el orden del día es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Lectura y acuerdo del acta de la última sesión realizada el 16 de agosto de 2016
4. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos SGR
5. Pago de inflexibilidades compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011, poner a consideración de los delegados la aprobación del pago del "Servicio de la Deuda contraída por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS con anterioridad a 31 de diciembre de 2011" correspondiente a las cuotas del 8, 11 y 13 de octubre de 2016.
6. Disposiciones y varios

Damos inicio al primer punto verificación del quórum, favor enviar correo electrónico certificando presencia.

**2 ACTA N° 04 DE 2016 OCAD CORPORACION AUNTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS, TIPO VIRTUAL**



### 3.2 VERIFICACION DEL QUORUM

Dan respuesta de su participación a la presente sesión las siguientes personas:

- **Cristilda Marsiglia Hernandez:** Alcaldesa del municipio de Puerto escondido que hace presencia en las instalaciones de la CVS para participar en la sesión de OCAD de la CAR CVS.
- **Jacquelin Romero Guio:** Jefe de Oficina Asesora de Planeación del MADS, en representación del Ministerio de Medio Ambiente, manifiesta su participación en el OCAD de la CAR CVS.
- **Orlando Rodrigo Medina Marsiglia:** En representación de la Gobernación de Córdoba, manifiesta su participación en el OCAD de la CAR CVS.

La Secretaría Técnica informa que teniendo en cuenta que para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, se procede a verificar la participación de los delegados encontrándose que hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente:

| <b>NOMBRE</b>                 | <b>ENTIDAD</b>                            | <b>CARGO</b>                                   | <b>NIVEL QUE REPRESENTA</b> |
|-------------------------------|---|--|-----------------------------|
| Cristilda Marsiglia Hernandez | Municipio de Puerto escondido             | Alcaldesa Municipal                            | Gobierno Municipal          |
| Jacquelin Romero Guio         | Jefe Oficina Asesora de Planeación – MADS | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible | Gobierno Nacional           |
| Orlando Medina Marsiglia      | Gobernación de Córdoba                    | Delegado Gobernador de Córdoba                 | Gobierno Departamental      |

Se pasa al segundo punto del orden del día.



### 3.3 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día una vez realizada la lectura del mismo es aprobado por unanimidad por los diferentes miembros de los respectivos niveles de gobierno.

Se anexa documento escrito del nivel Municipal presente en las instalaciones de la CAR – CVS, mediante el cual aprueba el orden del día.

Los otros niveles enviaron correos electrónicos indicando su aprobación al orden del día.

Se pasa al tercer punto del orden del día.

### 3.4 LECTURA ACTA Y ACUERDO ANTERIOR

La abogada Karina Carrascal Socarras indica que en los documentos de la citación se anexó el Acta y Acuerdo de la sesión anterior, solicitando su lectura y consultando si hay alguna objeción a dichos documentos.

No hay observaciones a la lectura del Acta y Acuerdo Anterior.

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

### 3.5 SALDO DISPONIBLE POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR

Para este punto se envió la siguiente información a los miembros del OCAD

| SALDO ASIGNACIONES DIRECTAS | RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA CVS | TOTAL         |
|-----------------------------|-------------------------------------|---------------|
| \$0                         | \$421.253.538                       | \$421.253.538 |

Se cuenta con un saldo de recursos por un valor de \$421.253.538.

Se anexa certificado de rendimientos financieros.

La Secretaría técnica indica que en los documentos de la citación se anexó el Informe de informe del servicio de la deuda actualizado y firmado: proyección próximos pagos, pagos realizados a la fecha, saldo de la deuda a la fecha. El Ministerio de Hacienda solicitó una



aclaración de los documentos enviados, complementándose dicha información en correos enviados el 7 de octubre de 2016. Posteriormente no se solicitó mayor información, ni se hicieron más observaciones por parte de los miembros del OCAD.

Se pasa al quinto punto del orden del día.

### 3.6 PAGO DE INFLEXIBILIDADES

La Secretaría Técnica indica que se pasa al quinto punto del orden del día, tal como se envió en los documentos adjuntos a la citación como requisitos de acuerdo a la normatividad de la Comisión Rectora del SGR, se solicita que del saldo que tiene la Corporación de los recursos de rendimientos financieros, los miembros del OCAD aprueben el pago de las inflexibilidades correspondiente a las cuotas del 8, 11 y 13 de octubre de 2016, por un valor de Cuatrocientos nueve millones trescientos setenta y un mil setecientos setenta y cinco pesos (\$409.371.775).

Se somete a consideración a los honorables miembros, recibiendo las siguientes respuestas:

La Alcaldesa de Puerto Escondido presente en las instalaciones de la CAR – CVS, anexa escrito mediante el cual aprueba el pago de las cuotas del 8, 11 y 13 de octubre de 2016.

Los otros niveles enviaron correos electrónicos indicando su aprobación.

Los tres niveles aprueban por unanimidad el pago de las cuotas del 8, 11 y 13 de octubre de 2016, por un valor de Cuatrocientos nueve millones trescientos setenta y un mil setecientos setenta y cinco pesos (\$409.371.775), recursos correspondientes a rendimientos financieros de la cuenta de CVS para el manejo de los recursos del SGR.

Una vez agotado el quinto punto con los siguientes resultados

| Nombre del proyecto  | Valor solicitado | Fuente de financiación           | Sector   | Votación |   |   |
|--|------------------|----------------------------------|----------|----------|---|---|
|  |                  |                                  |          | N        | D | M |
| Pago Inflexibilidades cuotas del 8, 11 y 13 de octubre de 2016 | \$409.371.775    | Rendimientos Financieros del SGR | Ambiente | +        | + | + |





Se aprueba por unanimidad el pago de las cuotas del 8, 11 y 13 de octubre de 2016, por un valor de Cuatrocientos nueve millones trescientos setenta y un mil setecientos setenta y cinco pesos (\$409.371.775), recursos correspondientes a rendimientos financieros de la cuenta de CVS para el manejo de los recursos del SGR.

Se pasa al sexto punto del orden del día.

### 3.7 DISPOSICIONES Y VARIOS.

Se pasa al sexto punto del orden del día que es proposiciones y varios, indica que se abre un espacio de 10 minutos hasta las 11:46am para el punto de proposiciones y varios.

Terminado el espacio para el punto de proposiciones y varios sin recibir ninguna proposición, se da por terminada la sesión del OCAD de la CAR CVS a las 11:52 am.

La Secretaría Técnica agradece a los honorables miembros su asistencia y participación.

Firman en constancia de lo expuesto a los diez (10) días del mes de octubre de 2016.



**ORLANDO MEDINA MARSIGLIA**

Delegado Gobernación de Córdoba

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y  
SAN JORGE - CVS



**KARINA CARRASCAL SOCARRAS**

Secretaria General CVS

SECRETARÍA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y  
SAN JORGE - CVS

**ACUERDO No. 4 DE 10 / OCTUBRE / 2016**

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con el pago del servicio a la deuda con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

**OCAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y  
DEL SAN JORGE – CVS.**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 119 del 28 de julio de 2009, el Consejo Directivo de la CAR – CVS facultó al Director General de la Corporación para que gestionara y realizara un crédito hasta por un monto de SESENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000.000) con amortización entre diez (10) y quince (15) años para apoyar el Plan Departamental de Agua en su integralidad y sostenibilidad, y/o la ejecución del Plan de Acción Trienal de la Corporación.

Que mediante Resolución No. 3795 del 30 de diciembre de 2009 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autoriza a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS para celebrar un empréstito interno con Bancolombia SA redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER hasta por la suma de SESENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000.000).

Que el día 6 de enero de 2010 se suscribió Contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No. 001 entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS y Bancolombia S.A. redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER hasta por la suma de SESENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000.000), con un plazo de diez (10) años contados a partir de la fecha de cada desembolso.

Que la Corporación da en garantía para el cumplimiento de las obligaciones de pago del contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No. 001 ya favor del Banco en calidad de prenda, el producto de las rentas percibidas por concepto de Compensación de Regalías por explotación de níquel, Regalías por la explotación de petróleo y transferencia

por sector eléctrico, en proporción no superior del ciento treinta por ciento (130%) del servicio anual de la deuda.

Que de conformidad con el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012, la Corporación aplica las fuentes de financiación para cubrir el servicio a la deuda de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011.

Que la CAR – CVS requiere recursos adicionales del Sistema General de Regalías para cumplir con las obligaciones derivadas del Contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No.001 entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE –CVS- y BANCOLOMBIA S.A, con el fin de amparar los compromisos por concepto de servicio a la deuda adquiridos por la Corporación con anterioridad al 31 de diciembre de 2011, una vez agotados los recursos a que hace referencia los numerales 1 a 3 del artículo 144 de la Ley 1530 de 2012.

Que mediante citación enviada a los miembros del OCAD, la secretaria técnica del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, convocó a sesión a los miembros del OCAD para la aprobación del pago de inflexibilidades.

Que lo aprobado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No 04 del 10 de octubre de 2016, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, respectivamente.

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el pago del servicio a la deuda del contrato de empréstito No. 001 celebrado entre Bancolombia y CVS correspondiente al pago de los desembolsos 4, 7, 12 y 19 que vencen los días 10, 11 y 13 de octubre de 2016.

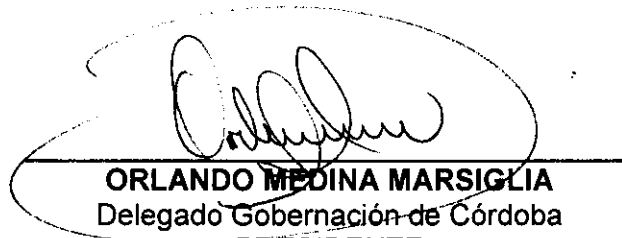
**ARTICULO SEGUNDO:** Financiar el pago aprobado para las cuotas de los desembolsos 4, 7, 12 y 19 que vencen los días 10, 11 y 13 de octubre de 2016 del servicio a la deuda del contrato de empréstito No. 001 celebrado entre Bancolombia y la CAR CVS por un valor de Cuatrocientos nueve millones trescientos setenta y un mil setecientos setenta y



cinco pesos (\$409.371.775), recursos correspondientes a rendimientos financieros del bienio 2015-2016 de la cuenta de CVS para el manejo de los recursos del SGR.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dado en la ciudad de Montería, a los diez (10) días del mes de octubre de 2016



**ORLANDO MEDINA MARSIGLIA**  
Delegado Gobernación de Córdoba  
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y  
SAN JORGE - CVS



**KARINA CARRASCAL PUCHE**  
Secretaria General CAR CVS  
SECRETARÍA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y  
SAN JORGE - CVS

**Fecha de la sesión del OCAD: (10/10/2016)**

**Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (10/10/2016)**



**ACUERDO NÚMERO 008  
(8 de febrero de 2016)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS CON EL  
PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA DE LA CVS – PARA LOS MESES DE  
FEBRERO Y MARZO DE 2016, CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE  
REGALÍAS”**

**CONSIDERANDO**

Que la Secretaria Técnica del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, en virtud a lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente convocó el 27 de Enero de 2016 a sesión presencial para el día 8 de febrero de 2016, a partir de las 2:30 p.m.

Que en la convocatoria remitió los archivos que contienen el orden del día y el informe final sobre el Servicio de la Deuda de la Corporación, para que los miembros del OCAD aprueben el pago del Servicio de la Deuda de la CVS – para los meses de febrero y marzo de 2016, con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente acuerdo.

Que el día 8 de febrero de 2016, la Secretaria Técnica manifestó que siendo las 2:30 p.m. se da apertura a la sesión, indicando que la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 y numeral 9 del artículo 8° del Decreto 1075 de 2012.

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que la decisión que se adopta a través del presente Acuerdo, se encuentra soportada en el Acta No. 008 del 8 de febrero de 2016, suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD de la CVS, respectivamente.

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, el 6 de enero de 2010, suscribió contrato de empréstito y pignoración de rentas con BANCOLOMBIA, redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, hasta la suma de **SESENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE. \$60.000.000.000**, con un plazo de diez (10) años contados a partir de la fecha de cada desembolso.

Que los recursos dados en garantía para el contrato de empréstito son el producto de las rentas percibidas por: compensación de **Regalías por Explotación del Níquel; Regalías por la explotación de Petróleo y Transferencias Sector Eléctrico**, en proporción no superior del ciento treinta por ciento (130%) del servicio anual de la deuda.

Que la CAR CVS, tiene proyectada para los meses de febrero y marzo de la vigencia 2016 un pago de servicio de la deuda por valor de \$1.510.213.832 según certificado del representante legal de la entidad.

Que la CAR CVS tiene el saldo total disponible de recursos del SGR del bienio 2015-2016 por valor de \$4.573.523.863.

Que en sesión de OCAD de 8 de febrero de 2016, se sometió a aprobación destinar los recursos del SGR de la CAR CVS, por concepto de servicio de la deuda por valor del saldo de la obligación de los meses de febrero y marzo de la vigencia 2016 con cargo a los recursos del SGR de la vigencia 2015 por la suma de \$1.510.213.832.

Que en mérito de lo expuesto se,

## ACUERDA:

### TITULO I

#### APROBACIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA

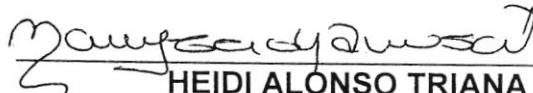
**Artículo 1.** : Aprobar la destinación de recursos para el pago del servicio de la deuda de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, de los meses de febrero y marzo correspondiente a la vigencia 2016, por un valor de \$1.510.213.832 con cargo a los recursos del SGR de la vigencia 2015.

**TITULO II  
DISPOSICIONES FINALES**

**Artículo 2.** : El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Montería a los ocho(8) días del mes de enero de 2016



**HEIDI ALONSO TRIANA**  
Jefe Oficina de Planeación  
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL OCAD DE LA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE  
- CVS



**JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ**  
Director General CVS  
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL OCAD DE LA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE  
- CVS

Fecha de la sesión del OCAD: (08/02/2016) ✓

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (08/02/2016) ✓

Acuerdo No.08 de 8 de febrero de 2016 ✓